

MESA	TEMA	FECHA	CIUDAD	SNARIV	ORGANIZACIÓN VÍCTIMAS
1	PROTECCIÓN DE ARCHIVOS DE DDHH Y DIH	24 OCTUBRE DE 2013	BARRANCABERMEJA (SANTANDER)		X

LÍNEA	NECESIDAD	RECOMENDACIONES
¿Qué documentos relacionados con la garantía de derechos y Memoria Histórica cree usted que deben ser protegidos?	¿Ha tenido experiencias en que los archivos de graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno, se hayan encontrado en riesgo?	¿Qué recomendación le daría a los funcionarios de las entidades estatales en relación con la protección de archivos de graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario ocurridas con ocasión del conflicto armado interno?
Se deben proteger las memorias vivas, orales, escritas, fotográficas o simbólicas. Las Fuentes de información digitales, soportes informáticos.	<p>En Barranca ha habido muchos saqueos de información digital.</p> <p>Hay múltiples riesgos frente a los actores del conflicto que quieren acallar las denuncias. Hay amenazas, se están rearmando y llamando antiguos combatientes.</p> <p>Hay mucha prevención para contar las memorias por temor a la retaliación. Los espacios cívicos y comunitarios han perdido su</p>	Se debe recoger la memoria de la incidencia política, la resistencia pacífica, las acciones colectivas en estos procesos, así como otras memorias.

LÍNEA	NECESIDAD	RECOMENDACIONES
	función, ya no se puede hablar en ellos.	
Se deben proteger los Testimonios de niños y niñas.	Las víctimas han perdido confianza en las entidades del Estado, se ha perdido credibilidad. Hay dificultad para declarar, porque hay infiltrados en las instituciones públicas. Hay mucha corrupción. La falta de garantías hace que se pierda la información, que no haya memoria, que prime el silencio y el olvido.	Se debe restablecer y fortalecer la confianza en las entidades que nos apoyan. Que se actúe con ética y responsabilidad, y se cumpla lo que se dice.
Eventos y conmemoraciones de hechos victimizantes realizados por organizaciones sociales y sindicatos. La Organización Colectivo 16 de mayo hace tres años hizo un proyecto con el CINEP. Por falta de recursos, se ha detenido el proceso: como resultado del proyecto se tienen recortes de prensa, libros y documentales con la historia de familias víctimas. Cada 16 de mayo, fecha de ocurrencia de las graves violaciones, en las conmemoraciones se exponen	<p>En las instituciones en las que se atienden las rutas de reparación se pierden documentos. Las víctimas no prevén esta situación y no guardan copias que les brinde seguridad en su atención.</p> <p>Los archivos se están deteriorando por falta de condiciones físicas para preservarlos.</p>	<p>Se debe capacitar a las víctimas sobre cómo mantener los archivos.</p> <p>Debe haber una veeduría de las víctimas, pero que sea legal.</p> <p>Para proteger los archivos de las condiciones físicas inadecuadas, estos se deben microfilmear o respaldar con copias la documentación, para hacer un archivo que perdure y las generaciones que vengan lo conozcan.</p>

LÍNEA	NECESIDAD	RECOMENDACIONES
videos, ponencias, etc.		
	Los funcionarios del Estado son apáticos e ignorantes. No tienen sensibilidad por las víctimas y desconocen las normas y las leyes sobre ellas. Por otro lado, no son de planta y permanecen poco tiempo en los puestos de trabajo; la inestabilidad laboral nos afecta porque se pierde constantemente el trabajo hecho con ellos. Los cambios de gobierno inciden en esto.	Se debe preparar y sensibilizar a los funcionarios para atender a las víctimas. Capacitarlos sobre la ley de víctimas y otras normas semejantes.  Debe haber continuidad en los puestos de los funcionarios que atienden a las víctimas.
	No hay mecanismos para reconstruir la memoria, por ejemplo, la de los ancianos que van a morir. Se pierde lo que ellos saben, sus testimonios. Tampoco se está transmitiendo lo que se sabe, no hay difusión de los hechos.	La verdad debe ser contada desde las víctimas. Aprovechar estos espacios para divulgar cosas.  Se debe dar ayuda sicosocial a las víctimas para que se involucren a estos procesos y puedan denunciar sin ser revictimizadas.
	Por falta de divulgación de quienes han vivido las cosas se tergiversa la historia. Se publican libros donde se dicen imprecisiones sobre lo ocurrido sin ir a las fuentes primarias. Cuando	En Barranca debe existir una oficina para guardar estos documentos. Debe haber un apoyo de la alcaldía en este sentido. También se puede pensar en un Centro de Memoria Regional, con las

LÍNEA	NECESIDAD	RECOMENDACIONES
	<p>se confrontan los relatos se puede ver quién dice la verdad. Hay varias versiones, están los relatos de los victimarios, de los juzgados y de las víctimas.</p>	<p>condiciones físicas adecuadas para funcionar.</p> <p>Se debe hacer la historia con historiadores, narrada por las víctimas. El Estado debe pagar al historiador, para que dé apoyo a las víctimas y ellas mismas tengan la posibilidad de divulgar estos trabajos.</p>
	<p>Los desplazamientos afectan el tema de la territorialidad, en especial en las comunidades indígenas y afro descendientes, pues sus territorios están cargados de simbolismos y cuando se tienen que ir y luego retornar se pierden muchas memorias y significados relacionados con su territorio.</p>	<p>La historia real del conflicto debe convertirse en materia de los colegios y escuelas, estar en el pénsum educativo.</p>
	<p>En este tipo de actividades, como la que está haciendo la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos, y en otras que realiza el Estado, se debe tener en cuenta no sólo a los municipios, sino también a las regiones, las veredas y comunas: los territorios donde ha habido hechos victimizantes de graves violaciones de los DDHH.</p>	<p>Ilustrar mejor a las organizaciones sobre el papel del CNMH. No se tiene claridad sobre esto.</p>